



Resolución Legislativa Nro. 042-SG-GADMPVM-2024

CERTIFICACIÓN

Abg. José Benito Castillo Rodríguez, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el Pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de fecha veinte y tres de febrero del dos mil veinte y cuatro, resolvió: **APROBAR EL ARCHIVO DE LA DENUNCIA DE REMOCIÓN PRESENTADA EN CONTRA DE LA SEÑORITA MÓNICA ALEXANDRA GONZÁLEZ JUNGAL, SEÑOR EDWIN JAVIER JARAMILLO MOLINA Y SEÑOR RONAL EDUARDO MONTENEGRO LOZADA, CONCEJALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, POR PARTE DE LA SEÑORA REINA DEL ROCÍO MINA TEJADA, CONFORME AL ANÁLISIS RELIZADO POR LA COMISIÓN DE MESA EN EL INFORME NO. INF-01-CM-PVM-2024 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024, RESOLUCIÓN QUE DEBERÁ SER NOTIFICADA A LAS PARTES;** decisión tomada por mayoría, la cual fue notificada al señor Alcalde del cantón, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 23 de febrero de 2024.- Certifico.


Abg. José Benito Castillo Rodríguez
**SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM**

